

Sobre los Derechos de Autor

Declaro que conozco el Reglamento Estudiantil de la UAN, particularmente su "Título VII: De la ética", y entiendo que al entregar este documento denominado **"Contraste entre el Modelo de Educación y Formación para la Reintegración y la práctica pedagógica en el Almirante Padilla I.E.D.** estoy sujeto a la observancia de dicho reglamento, de las leyes de la República de Colombia, y a las sanciones correspondientes en el caso de incumplimiento. Particularmente, declaro que no se ha hecho copia textual parcial o total de la obra o idea ajena sin su respectiva referenciación y citación, y certifico que el presente escrito es de mi completa autoría. Soy consciente de que la comisión voluntaria o involuntaria de una falta a la ética estudiantil y profesional en la elaboración o presentación de esta prueba académica acarrea investigaciones y sanciones que pueden afectar desde la nota del trabajo hasta mi condición de estudiante de la UAN.

En constancia firmo,

Firma Cristhian Robayo V. el 29 de octubre de 2020.

Nombre y Apellidos: **Cristhian Camilo Robayo Velásquez**

Documento identificación: **1022421473**

Código: **10151617064**

Bogotá, D.C., 3 de noviembre de 2020

Señores

Comité de Trabajos de Grado

Facultad de Educación

Universidad Antonio Nariño

REF: Aval trabajo de grado.

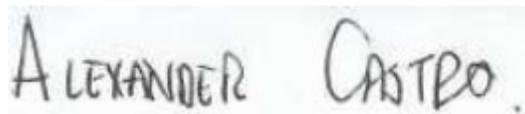
Cordial saludo:

En mi calidad de docente de la Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad Antonio Nariño, doy aval para la entrega al comité de trabajos de grado y presentación ante jurados el trabajo del estudiante Cristhian Camilo Robayo Velásquez titulado: *Contraste entre el Modelo de Educación y Formación para la Reintegración y la práctica pedagógica en el Almirante Padilla I.E.D.*, en la modalidad de monografía de investigación.

Dicho aval implica que, el estudiante cumplió con los requisitos estipulados y el reglamento de la Facultad para tal fin.

En constancia se firma el día 3 de noviembre de 2020

Atentamente:



John Alexander Castro Lozano
Docente-Investigador
Licenciatura en Ciencias Sociales
Facultad de Educación
Universidad Antonio Nariño

Contraste entre el Modelo de Educación y Formación para la
Reintegración y la práctica pedagógica en el Almirante Padilla I.E.D.

CRISTHIAN CAMILO ROBAYO VELASQUEZ

Trabajo de grado que se presenta como requisito parcial para obtener
El título de Licenciado en Ciencias Sociales

Asesor:

JOHN ALEXANDER CASTRO

Magister en Estudios Sociales

Monografía de investigación

Universidad Antonio Nariño
Facultad de Educación
Licenciatura en Ciencias Sociales
Bogotá, Colombia
Año 2020

RESUMEN

En Colombia se ha reflexionado sobre una cultura para la paz. En este aspecto, la educación juega un papel fundamental, al formar ciudadanos integrales que busquen la convivencia y la resolución de conflictos. Este es uno de los pilares del Modelo de Educación y formación para la Reintegración. De esta manera, el propósito de este trabajo de grado es contrastar el Modelo de Educación y Formación para la Reintegración y la práctica pedagógica en el Colegio Almirante Padilla I.E.D. En este aspecto, hombres y mujeres, quienes integraron algún grupo alzado en armas, buscaron la manera de construir una vida lejos de las armas en procesos de reintegración a la vida civil. Así, les fue posible ingresar al Colegio Almirante Padilla I.E.D para continuar o concluir sus estudios de primaria o secundaria. De este modo, en este trabajo de grado se utilizó, desde una perspectiva teórica, los conceptos de sociabilidad y socialización propuestos por Georg Simmel y el aspecto metodológico se desarrolló alrededor de la entrevista. Por último, una de las conclusiones del trabajo de grado es la identificación de espacios de evaluación y mejora constante, buscando avances en el proceso de enseñanza y aprendizaje con su comunidad educativa.

Palabras claves

Socialización; Pedagogías para la paz; Ciencias de la educación; Ciencias Sociales.

ABSTRACT

In Colombia, different researchers have reflected on a culture for peace. In this aspect, education plays a fundamental role, by forming integral citizens who seek coexistence and conflict resolution. This is one of the pillars of the "Model of Education and Training for Reintegration". In this way, the purpose of this degree work is to contrast the "Model of Education and Training for Reintegration and pedagogical practice" at the "Colegio Almirante Padilla I.E.D". In this regard, men and women, who were members of a group raised in arms, sought a way to build a life away from arms in processes of reintegration into civilian life. Thus, it was possible for them to enter the "Colegio Almirante Padilla I.E.D" to continue or conclude their primary or secondary studies. Thus, in this degree work, the concepts of sociability and socialization proposed by Georg Simmel were used, from a theoretical perspective, and the methodological aspect was developed around the interview. Finally, one of the conclusions of the degree work is the identification of spaces for evaluation and constant improvement, seeking advances in the teaching and learning process with its educational community.

Keywords

Socialization; Pedagogies for peace; Educational sciences; Social Sciences.

DEDICATORIA

Dedico mi trabajo de grado a mis padres quienes me dieron educación, apoyo y consejos, con su amor y sacrificio durante años he logrado estar aquí y ser la persona que soy. A mis compañeros y docentes, quienes me apoyaron y guiaron en la realización del proyecto, siempre estuvieron atentos a mis dudas e inquietudes, sin su ayuda no habría podido realizar este proyecto. A los asesores del proyecto, con su experiencia y saberes me aportaron conocimientos y valores que me servirán en mi quehacer diario y docente.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer al coordinador académico Nabor Infante del Colegio Almirante Padilla I.E.D., quien estuvo atento a mis dudas e inquietudes, siempre con una actitud de colaborarme. Por sus enseñanzas y consejos que me sirven en mi proceso de formativo como licenciado en ciencias sociales.

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	1
ABSTRACT	2
DEDICATORIA	3
AGRADECIMIENTOS	4
TABLA DE CONTENIDO	5
LISTA DE ANEXOS	6
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO 1: Antecedentes de la investigación.....	9
1. Antecedentes de la investigación.....	9
1.1 Pedagogías para la paz.....	9
1.1.1 Caso de Colombia.....	11
2. Planteamiento del problema	14
3. Objetivo general.....	15
3.1 Objetivos específicos	15
4. Justificación.....	16
CAPÍTULO 2: ASPECTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS.....	18
1. Orientación teórica.....	18
2. Orientación metodológica.....	21
2.1 Definición metodológica.....	22
2.2 Experiencia metodológica.....	24
CAPÍTULO 3: TRABAJO DE CAMPO Y HALLAZGOS	28
CAPÍTULO 4: DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	36
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	40
REFERENCIAS	41
Entrevistas	42

LISTA DE ANEXOS

Objetivo y preguntas de la entrevista

INTRODUCCIÓN

En Colombia se ha vivido un conflicto recurrente que se ha extendido hasta la actualidad, inicia a mediados del siglo XX con los enfrentamientos entre liberales y conservadores, más adelante con la creación de las guerrillas, el conflicto se intensifica. En la década del 80, la consolidación del narcotráfico y la aparición del paramilitarismo provocó la agudización de la violencia en nuestro país. En el gobierno de Belisario Betancourt, Pastrana y Uribe se plantearon procesos de paz que le dieran fin a la guerra y que los combatientes puedan reintegrarse a la vida civil desde la legalidad.

El reclutamiento y luego, el tránsito que recorren para la reincorporación a la vida civil, se evidencia que la vinculación se puede dar en tres diferentes formas: forzosa, de nacimiento, y voluntaria, definiendo al reclutamiento forzado cuando algunos padres se ven obligados a entregar a sus hijos en contra de su voluntad, al sentirse presionados y amenazados por parte de uno u otro grupo armado. Otros, ingresan porque en algunas regiones del país es obligación aportar un miembro por familia al grupo armado del área de influencia. Los niños denominados “de nacimiento” porque literalmente nacieron en las filas de la guerrilla cuyos padres son combatientes, según los informes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2003), tales menores son dejados al nacer para su crianza en zonas rurales y al cabo de varios años son reclutados en la organización a la cual pertenecieron sus padres, así ellos hayan muerto.

En la situación de los voluntarios en muchos casos sienten gusto por el poder, o lo conciben como una aventura “algunos menores han afirmado haber ingresado a uno u otro grupo armado por el ideal que representan esos grupos y por la «vida de campamento» que la asocian con la aventura” (Romero Picón & Chávez Plazas, 2008, pág. 201) como también fascinación por los vehículos, los uniformes, el manejo de armas, radios y hasta decepciones amorosas. También son frecuentes los niños que optan por ingresar a las filas debido a violaciones sexuales, maltrato intrafamiliar, abandono, pobreza, falta de oportunidades, y venganza.

Después de la desvinculación y, dependiendo de cómo esta se haya dado, pueden reflejarse actitudes como la insensibilidad emocional pues muchos han presenciado constantemente escenas de muertes, masacres o actos violentos a personas desconocidas, familiares y amigos.

El permanente estado de guerra y las relaciones que se construyen a su alrededor produce en los menores: depresión, ansiedad, trastornos del sueño, irritabilidad, agresividad, miedo, temor, aislamiento, desesperanza, desconsuelo, desconfianza, prevención, dificultades para establecer lazos afectivos con personas diferentes a su grupo, dificultad para trazar proyectos de vida por fuera del grupo, baja autoestima por las relaciones basadas en el autoritarismo y la negación de sus derechos, dificultad para tomar decisiones autónomas, estrés, indiferencia a la muerte y adaptación psicológica al fenómeno de la violencia, desarrollando formas de sentir, pensar y actuar, que en muchos casos los hace parecer insensibles emocionalmente (Romero Picón & Chávez Plazas, 2008, pág. 203)

En cuanto a lo que el Estado establece para la protección de estas personas el expresidente de la República de Colombia, Juan Manuel Santos, expidió el 29 de mayo del 2017 el decreto ley 897 para modificar el nombre de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, ARN¹, la cual propone garantías para los excombatientes. Sin embargo, acorde con la versión de algunos de ellos, se presentan muchas irregularidades, por ejemplo, existe una desigualdad económica entre los grupos que dejaban las armas en colectivo² frente a aquellos que se entregaban de manera solitaria; éstos últimos recibía más apoyo, también existe la idea que a los líderes se les concedía mayor auxilio y protección. De otro lado, también se percibe mucho miedo e inseguridad por el estigma social de seguir siendo vistos como guerrilleros².

El desarme también presenta diferencias si se da de forma individual o colectiva, para los primeros el Ministerio de Defensa Nacional hace la verificación y la investigación de su condición como guerrillero, de ahí pasa al Comité Operativo para la Dejación de Armas (CODA), si es menor de edad pasa a manos del ICBF, cuando es un desarme colectivo todos van directo a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, desde allí se comienza el proceso de Reintegración.

¹ Antes denominada Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas (ACR) ² En informes de seguimiento a la desmovilización colectiva en el caso de las AUC se encontró que la Defensoría del Pueblo hacían solicitudes de revisar los casos por poder hallarse fraude, pues al parecer algunos comandantes invitaban a los jóvenes desempleados para hacerse pasar por milicianos y obtener beneficios económicos. En www.defensoria.gov.co/.../45/desmovilización%20colectiva.pdf

² El 22 de marzo de 1990, Bernardo Jaramillo Ossa, el candidato presidencial de la Unión Patriótica, UP, era considerado el brazo político de las FARC. Jaramillo Ossa fue acribillado en el Aeropuerto El Dorado de Bogotá por un sicario que le disparó a quemarropa. Un mes después, el 26 de abril Carlos Pizarro Leongómez, el desmovilizado comandante del Movimiento 19 de Abril, M-19, candidato presidencial por este movimiento, fue asesinado en un avión en pleno vuelo.

Cabe resaltar que la ARN ha pasado por varios procesos de transformación que le han llevado a ser la agencia que es. Su inicio se remonta al proceso paz con las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, en el año 2004. El Ministerio del Interior y Justicia lanzan el Programa para la Reincorporación de la Vida Civil (PRVC). En este programa de reinserción se pensó de corto de plazo con apoyo psicosocial, servicios y beneficios para los desmovilizados el cual presentó dificultades ya que la tasa de desmovilizados creció y el programa se saturó. No obstante, para responder con esta alta demanda el gobierno crea en el 2006 la Alta Consejería para la Reintegración donde se logra que la reintegración sea una política de Estado, así el programa pasa a ser un Proceso de Reintegración a largo plazo y se crea la Ruta de Reintegración personalizada con beneficios de tipo psicosocial, educativo, económico y de oportunidades de generación de ingresos, para los desmovilizados y sus familias.

La Ruta de Reintegración, la cual se define como el conjunto de condiciones, beneficios, estrategias, metodologías y acciones definidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), concertados con la persona en proceso de reintegración, para promover el desarrollo de capacidades, la superación de la situación de vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía. (Resolución 1356 de 2016)

Esta ruta establece en 10 pasos el proceso de reincorporación a la vida civil:

1. Carnetización denominada CODA que certifica a la persona como una dejadora de armas.
2. Etapa de estabilización, en esta brindan acompañamiento diferencial según la condición que exprese la persona y que los funcionarios determinen.
3. Registro al sistema de salud.
4. Apoyo psicosocial para la aceptación al nuevo medio, el nuevo rol social y el entorno.
5. La agencia ayuda al ingreso a la educación formal, al llegar al colegio hacen una evaluación diagnóstica para verificar el grado de escolaridad y ubicarlo en el ciclo que consideren debe estar.
6. La ARN brinda oportunidades para aprender un oficio, para búsqueda de empleo o creación de la propia empresa.
7. La ARN apoya con un “capital semilla” para la inversión de la propia empresa, vivienda o estudio.

8. Apoyo de servicio social para hacer acciones de trabajo conjunto a la comunidad en pro de la reconciliación.
9. Asistencia jurídica para recibir beneficios judiciales.
10. Acompañamiento póstumo para verificar condiciones de apoyo.

La siguiente imagen explica los pasos de la Ruta de Reintegración:



Imagen #1: Ruta de Reintegración (elaboración propia)

Esta ruta puede durar entre seis a siete años, siempre y cuando no se delinca pues un acto criminal haría perder todos los beneficios.

De esta manera la ACR tiene mayor autonomía institucional y presupuestal que lo lleva a tener mayor cobertura en los territorios de desmovilización. Asimismo, para el año 2012 las primeras

personas culminan su proceso de Reintegración con éxito y más adelante la Agencia adopta un modelo de atención multidimensional, la cual se caracteriza por tener una comprensión más humana y es vista desde múltiples dimensiones acorde a los contextos y la realidad del país las cuales son:

- Dimensión personal, está enmarcada en una visión positiva de la salud mental, busca abordar el favorecimiento de la re-significación de los relatos con los que cada ser humano interpreta, se trata de entender el contexto desde qué pertenece a la guerrilla y cómo representa su mundo para luego empezar a construir el nuevo contexto que está enfrentando.
- Dimensión de la salud, reconoce el impacto psicológico, físico y social que trae la persona desmovilizada, entonces esta se enfoca la incorporación al sistema de salud, para que así reciban atención médica especializada y adicionalmente favorezca los buenos hábitos saludables.
- Dimensión educativa, se prioriza el valor y la importancia de la educación como posibilidad a largo plazo de desarrollar capacidades para elaborar su proyecto de vida.
- Dimensión productiva, está muy relacionada con los apoyos para la inserción económica que la agencia tiene prevista, si bien en esta dimensión hay apoyo económico, también se involucra el contexto productivo como las habilidades, experiencias y necesidades del contexto, para que así puedan optar por alternativas productivas sostenibles en el marco de lo legal.
- Dimensión ciudadana, ésta aborda la necesidad de comprender y re-significar la ciudadanía, además es la oportunidad para desarrollar procesos de empoderamiento, acercamiento, estableciendo los mecanismos basados en la confianza con los demás.
- Dimensión de hábitat, se fundamenta en la importancia de los usos económicos y/o productivos que se dan en la vivienda para que así mismo tenga una seguridad alimentaria, distribución segura de los recursos económicos que asegure una vivienda digna, reconociendo el papel del entono.
- Dimensión familiar se fundamente en el valor familiar como espacio fundamental de la socialización y entorno protector de las personas en el proceso de Reintegración.

- Dimensión seguridad, impulsa el retorno de la población desmovilizada, en su proceso de Reintegración, se enfoca en la prevención de la re-victimización y la reincidencia de las personas desmovilizadas.

En la siguiente imagen explica las dimensiones de la Ruta de Reintegración

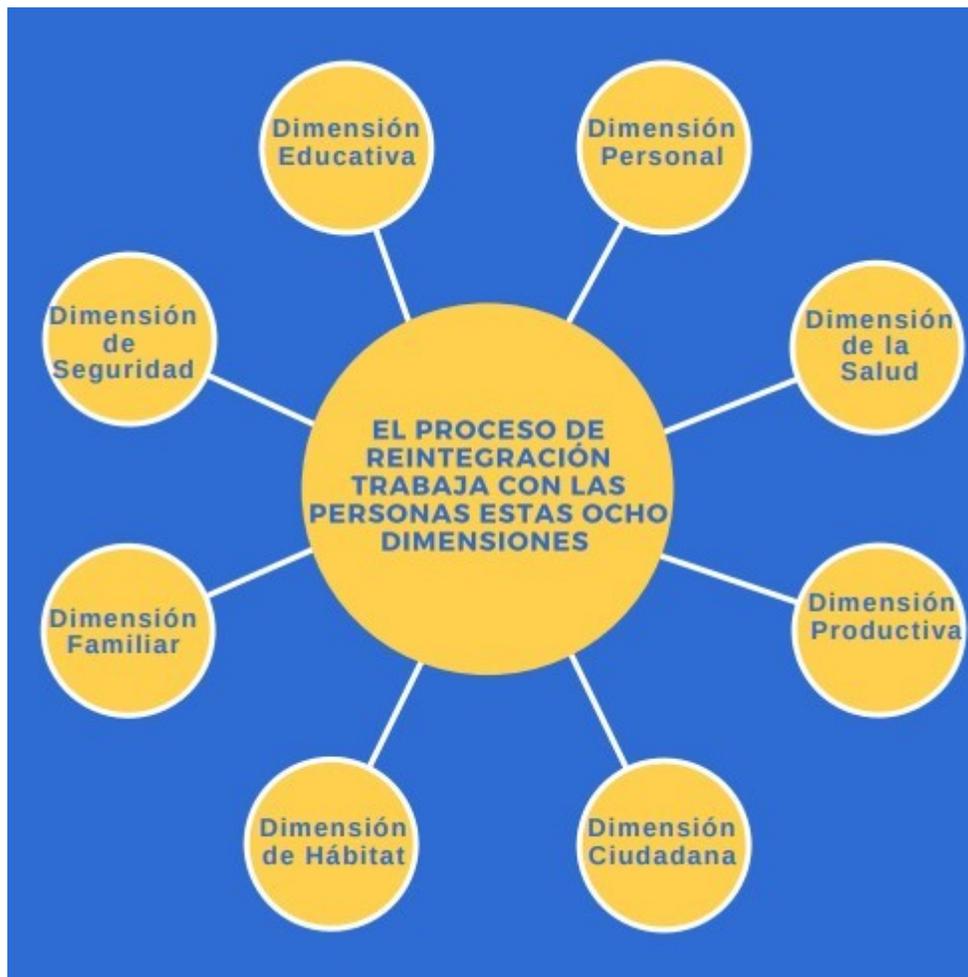


Imagen #1: Dimensiones de la Ruta de Reintegración (elaboración propia)

De igual manera, la ACR para el año 2014, define los beneficios de inserción económica para las personas en proceso de reintegración. Asimismo, implementa el Modelo Educativo de Formación para la Reintegración, un modelo flexible que se adapta a las necesidades y condiciones de la población.

El modelo de Educación y Formación para la Reintegración dirigido a población en situación de vulnerabilidad y proceso de Reincorporación, el cual hace parte del modelo de educación

flexible del Ministerio de Educación Nacional, es gratuito y promueve la paz y reconciliación a partir de las aulas. Por ejemplo, en el Colegio Almirante Padilla I.E.D. busca desarrollarse la estrategia de la ARN y desde el año 2007 es una de las instituciones públicas que acoge esta población y para el año 2018 la institución recibe capacitaciones acerca del Modelo de Educación y Formación para la Reintegración.

Con lo anterior planteado y siguiendo el ejemplo de la institución, este trabajo de grado se organiza de la siguiente manera: antecedentes de la investigación y el planteamiento del problema; los aspectos teóricos y metodológicos; trabajo de campo y hallazgos; discusión de los resultados y, por último, conclusiones y recomendaciones. De esta manera, se pretende alcanzar el siguiente objetivo: Contrastar el Modelo de Educación y Formación para la Reintegración y la práctica pedagógica en el Almirante Padilla I.E.D.

CAPÍTULO 1: Antecedentes de la investigación

1. Antecedentes de la investigación

En el presente apartado se pretende indagar documentos sobre pedagogías para la paz, desde una perspectiva epistemológica y sobre la promoción y divulgación de la cultura de paz en nuestro país desde el contexto de la educación. Asimismo, documentos relacionados con modelos de educación flexible que responden a la necesidad de la población en condición de vulnerabilidad.

En el contexto colombiano se ha pensado bastante en una cultura para la paz, en donde la educación juega un papel fundamental, ya que aquí es donde se debería formar ciudadanos integrales con principios y valores, los cuales realizan acciones de sana convivencia que llevan a la solución de conflictos de manera positiva. Lo anterior dicho, ha sido analizado en diferentes momentos y por varios actores sociales, entre los cuales se encontraron de libre acceso trabajos aquí expuestos que evidencian datos recurrentes.

1.1 Pedagogías para la paz

Se piensa que hablar sobre pedagogías para la paz es algo muy reciente en el ámbito educativo, pero muchos pedagogos clásicos y filósofos ya hacían acercamientos sobre la importancia de una convivencia pacífica entre pueblos. Desde la parte teológica se encuentran pedagogos como Vives y Comenio los cuales al hablar de paz hacen referencia a la idea de Dios. Asimismo, filósofos como Kant y Herbart, buscan acercamientos de paz desde la moralidad del ser humano, la cual obligaría a que todos nos respetáramos como imperativo categórico.

De igual manera, en el siglo XX y tras las consecuencias sociales y las atrocidades cometidas en la segunda guerra mundial, muchos autores se pensaron la paz como un fenómeno social:

Que tendería tres periodos o etapas de formación teórica de la paz como objeto de estudio: de 1930 a 1959, donde se desarrolla un enfoque de estudio de la guerra y la violencia; de 1959 a 1990, donde se la estudia a la luz de la justicia, el desarrollo y la paz positiva; y, finalmente, de 1990 a la actualidad, en un enfoque de paz imperfecta, violencia cultural y cultura de paz. (López Becerra, 2011, pág. 8)

En la última etapa que es la de la actualidad, se evidencia una transformación positiva del ser humano en cuanto a la concientización de su realidad, donde la educación para la paz debe proveer

a la humanidad un proceso de transparencia para así poder llegar a la transformación positiva del ser humano. Ahora bien, en cada contexto y dinámicas sociales se ha pensado la enseñanza de la paz de maneras muy diferentes que han llevado a la misma educación repensarse la manera en que la enseñan y a los docentes a actualizarse acerca de la enseñanza de la paz.

No obstante, muchos autores antes del siglo XX ya hacían acercamientos sobre un estudio de la paz y que esta fuera llevado a la escuela, solo hasta después de la segunda guerra mundial que dejó estragos y vulneración de los derechos humanos, se empezó a pensar de manera más concreta una educación que llevará una solución de los conflictos de manera pacífica y positiva, con lo anterior descrito, también se empezó a buscar políticas educativas que pusieran en práctica estas pedagogías.

En el caso latinoamericano, la educación popular que se desarrolla a mediados del siglo XX, será un pilar fundamental para responder de manera crítica a los casos de opresión que había en el continente como lo fueron:

Las dictaduras militares del cono sur; las dinámicas colonialistas y extraccionistas en la región; la pérdida de las tierras de los pequeños campesinos; la sobre explotación laboral a los obreros; la discriminación racial; los abusos patriarcales; la devastación de la naturaleza, entre otras. (Muñoz Gaviria, 2013, pág. 156)

En este contexto del siglo XX, pedagogos como Paulo Freire y Abraham Magendzo, representantes de la educación popular, le dan importancia a la pedagogía para la paz desde una mirada crítica como lo es la condición humana, que lleve al empoderamiento de las personas y pueblos en su emancipación, ya que a través de esta se potencia la construcción social de paz. En palabras del autor “La paz se crea y se construye con la superación de las realidades sociales perversas. La paz se crea y se construye con la edificación incesante de la justicia social”. (Freire & Ilich, 1986, pág. 46)

Estos autores son de gran importancia no solo por sus aportes en pedagogía sino también sus apuestas por la cultura de paz, cabe destacar que la educación de los derechos humanos es uno de los pilares de la educación popular, la cual busca colocar una mirada sobre las personas oprimidas. En nuestro contexto, se podría transcribir esas “oprimidas” por vulnerables. Adicionalmente es de

reconocer que, tras la segunda guerra mundial, se trabajó más afondo por una cultura de paz donde se buscó que los vejámenes de la guerra fueran cambiados por una cultura de paz.

1.1.1 Caso de Colombia

En el caso colombiano, país que en muchos momentos de su historia ha estado inmerso en conflictos armados y en constante violencia. El Estado y la educación han llevado propuestas para que no se repita hechos violentos, sino más bien a través de la educación sea un espacio donde se aprenda a tener una cultura de paz, que lleve a los ciudadanos a la no repetición de los hechos atroces como los que han ocurrido.

A partir de lo planteado, el Estado debe ser un garante para la promoción y divulgación de la paz, por esto es importante mirar las sentencias, leyes, decretos que han hecho énfasis en la apuesta de educación para la paz. De este modo, encontramos las sentencias T-974 de 1999 y T-925 de 2002 y el Plan Decenal de Desarrollo Educativo 1996-2005, el cual “aspira articular todas las ideas y acciones que le den sentido a la gran revolución que implica la participación ciudadana en los asuntos esenciales de su destino y el ejercicio de sus derechos fundamentales” (Lerma Carreño, 2007, pág. 19). No obstante, también es importante esclarecer que la constitución política de 1991 responsabiliza a la sociedad y la familia en educar el valor de la democracia y la paz.

Por ello, es de vital importancia señalar que la ley 1732 de 2014 por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país y que señala en el artículo #1 parágrafo 2 que:

La Cátedra de la Paz tendrá como objetivo crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. (ley 1732 de 2014)

Asimismo, el decreto 1038 de 2015 reglamento esta Catedra para la paz y la cual define la educación para la paz como “la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario”. Esto llevo que las

instituciones de educación anexaran a su plan de estudios la Catedra para la Paz donde se busque una cultura para la paz.

Con esto quiero decir que, la educación en Colombia ha sido un pilar importante para la promoción y divulgación de paz, la cual ha sido fundamental para llevar a cabo esas apuestas que respondan a los desafíos y realidades actuales. Los modelos de educación flexible son importantes para que la población en condición de vulnerabilidad y que están por fuera del sistema educativo reciban su derecho a la educación y se vinculen en procesos de paz y reconciliación.

Los modelos de educación flexible, permiten fortalecer el acceso y la permanencia de sus estudiantes con el fin de mejorar su calidad educativa y contribuir al desarrollo de su proyecto de vida, el Ministerio de Educación Nacional los define “como alternativas de prestación del servicio público educativo formal para los niveles de Preescolar, Básica y Media, las cuales buscan atender a poblaciones diversas, en situación de vulnerabilidad y que presentan dificultad para acceder al aula regular”. (Ministerio de Educación Nacional, 2015)

Podemos encontrar varios modelos de educación flexible como lo son: Aceleración de aprendizaje, postprimaria, telesecundaria, servicio de educación rural, programa de educación continuada, sistema de aprendizaje tutorial, escuela nueva, Modelo de Educación para la Reintegración, entre otros. Como antes se explicó estos modelos de educación buscan que las personas que están en condición de vulnerabilidad se puedan integrar al sistema educativo.

Estos modelos aportan bases importantes para la pedagogía para la paz, ya que trabajan con toda la comunidad educativa y con poblaciones que no les ha sido fácil el acceso al sistema educativo. De igual manera, el Modelo de Formación para la Reintegración trabaja con población en proceso de reincorporación a la vida civil que pertenecieron a algún grupo guerrillero o paramilitar. Este modelo convierte a la escuela en un escenario propicio para la paz y la reconciliación, en palabras de Edna Lucena Acosta:

La implementación del Modelo de Formación para la Reintegración se organiza y desarrolla partiendo de las condiciones específicas de la población, respondiendo a la diversidad de situaciones en las que se puede encontrar. Es un modelo altamente adaptable tanto a las condiciones regionales como a las características urbanas y rurales, que busca garantizar un servicio pertinente, equitativo y con calidad que genere trascendencia para la vida,

armonizando las relaciones de los estudiantes con ellos mismos, su familia y la comunidad, y a su vez formándolos como personas productivas que brindan un servicio a la sociedad y abandonan el camino de la violencia y la ilegalidad. (Lucena Acosta, 2011, pág. 333)

Este modelo que pertenece a la Agencia para la Reintegración y Normalización, ARN, busca de igual manera que sus estudiantes logren cumplir su proyecto de vida desde la legalidad y aporten a la paz. Cabe resaltar que es un modelo muy nuevo dado que su implementación se llevó a cabo en los años 2014 y 2015. Ahora bien, el Modelo de Formación para la Reintegración se ha caracterizado por ser un resultado de un proceso de análisis y debates de diferentes organizaciones y expertos en educación en temas de vulnerabilidad y reintegración para así llevar a cabo una serie de “fundamentos legales, históricos, sociológicos, filosóficos y pedagógicos que le orientan y le dan sustento a su propuesta educativa” (Presidencia de la República de Colombia, 2011, pág. 5)

Asimismo, es de recalcar que la ARN tiene de libre acceso documentos que permiten a cualquier ciudadano enterarse acerca del modelo pedagógico y como este puede nutrir procesos escolares en cualquier institución. Adicionalmente se pueden encontrar documentos para que los docentes lleven la implementación a la escuela, la cual viene acompañada de una serie de fases donde se articula acompañamiento de la ARN y se llevan a cabo con la institución que deberá reconocer y garantizar su aceptación en toda la comunidad educativa.

Con lo anterior dicho, esta serie de fases se relacionan con la Ruta de Reintegración propuesta por la ARN en medida que esta también tiene una fase de estabilización la cual pretende que la institución conozca acerca del modelo y promueva esta información a toda la comunidad educativa, para así llevar a cabo la siguiente fase que es la de implementación, en esta la ARN coordina la elaboración, ejecución y seguimiento del accionar de la institución, es aquí donde la Agencia dispone sus recursos para el apoyo de la implementación en la escuela y finalmente la última fase es la de evaluación y mejora donde se busca evaluar las acciones realizadas para proyectar mejoras en las próximas implementaciones.

Ya para finalizar este apartado, en el contexto colombiano se logra evidenciar que el gobierno ha reglamentado una serie de sentencias que fundamentan la promoción y divulgación de paz, asimismo tras la firma del acuerdo de paz en el 2016 del gobierno de Juan Manuel Santos y las

FARC, también se han puesto en escena más apuestas educativas como lo es el Modelo de Educación y Formación para la Reintegración que promulga la divulgación de paz y la reconciliación entre seres humanos, ayudando a que cada persona logre continuar su proyecto de vida, este aspecto la educación en Colombia ha tratado en los últimos años de llevar una cultura de paz en todos los espacios posibles, reconociendo que la escuela es un garante de paz que educa con principios y valores.

De este modo, señalar que las pedagogías para la paz han sido fundamentales para trabajar la cultura de paz, ya que buscan la solución de conflictos de una manera positiva y evitar la guerra, se trata de buscar alternativas a las condiciones actuales para tener una sociedad más justa y humana, reconociendo que todos son diferentes y que de igual manera se tienen los mismos derechos. De este modo estas pedagogías para la paz crean condiciones para que el ser humano supere los vestigios de la guerra y las diferencias sociales, buscando que las personas mejoren sus condiciones de vida y busquen a través del dialogo nuevas relaciones que eviten una solución a los conflictos de manera violenta.

2. Planteamiento del problema

El colegio Almirante Padilla I.E.D. está ubicado al sur de Bogotá en la Localidad Quinta, Usme; se ha caracterizado por tener la mayor parte de su población, hablando desde la perspectiva de estratificación socioeconómica urbana según la Alcaldía Mayor de Bogotá, se halla entre los estratos 1 y 2 y en muchas partes aún están sin estratificar, según el DANE bajo – bajo; bajo y medio – bajo respectivamente, corresponden a usuarios con bajos recursos económicos, considerados “poblaciones vulnerables”, lo que es definido por el MEN como “personas que por su naturaleza o determinadas circunstancias se encuentran en mayor medida expuestos a la exclusión, la pobreza, los efectos de la inequidad y la violencia de todo orden”, más explícitamente, en la institución y jornada fines de semana encontramos: Niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, víctimas del conflicto armado, víctimas de violencia Intrafamiliar y sexual, discapacidad (cognitiva o física), indígenas, afrodescendientes, raizales, entre otros, asimismo personas en proceso de Reincorporación y Reintegración que pertenecen a la ruta y que allí ven un lugar propicio para terminar sus estudios y seguir con su plan de vida.

Adicionalmente, es de recalcar que toda esta población vulnerable se encuentra en dinámicas de conflicto que a la hora de enriquecer el quehacer docente lo alimenta en medida que ejecuta procesos de mediación y diálogos que apuntan a un mejoramiento continuo de la institución y de su convivencia. De igual manera esta población tiene rasgos y diferencias en términos socioculturales, económicos, religiosos y políticos que generan desafíos y diálogos en la implementación de acciones educativas para lograr que toda la población desarrolle competencias que le servirán para su vida y su quehacer diario.

Por otra parte, la institución implementa el enfoque diferencial consiente de las condiciones de su población, que lo han llevado a repensarse constantemente acerca de su accionar pedagógico y disciplinar, con ello ha buscado que su población en proceso de Reintegración y Reincorporación se sienta integrada e incluida al sistema educativo de manera regular y sean tratados como los demás estudiantes. No obstante, la institución ha adoptado estrategias del Modelo de Educación y Formación para la Reintegración para así apoyar procesos de reconciliación con la comunidad educativa en general.

La caracterización detallada anteriormente y la labor trascendental que ha tenido la institución educativa con toda la población y comunidad, comprendiendo que en Colombia existe el Modelo educativo propuesto por la ARN, pero no se ha visto con mayor a fondo su aplicabilidad en la institución, nace la necesidad y a partir de lo anteriormente señalado se busca responder la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las semejanzas y diferencias entre el Modelo de Educación y Formación para la Reintegración y la práctica pedagógica en el colegio Almirante Padilla I.E.D.?

3. Objetivo general

Contrastar el Modelo de Educación y Formación para la Reintegración y la práctica pedagógica en el Almirante Padilla I.E.D.

3.1 Objetivos específicos

- Describir toda la Ruta de Reintegración y Reincorporación establecida por la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN)

- Explicar las pedagogías para la paz y el Modelo de Educación y Formación para la Reintegración.
- Identificar, a partir de la experiencia de la institución educativa, la manera en que se ha adoptado el Modelo de Educación y Formación para la Reintegración.

4. Justificación

En la cotidianidad y en el quehacer diario, se encuentran distintas formas de ver el mundo, las cuales se puede evidenciar en que cada uno actúa y piensa de manera diferente. Con esto es de recalcar que el siguiente proyecto de investigación inicio por un gusto e interés por temas acerca del conflicto armado en Colombia y relacionarlo con temas de educación.

En este contexto planteado y de haber realizado algunas prácticas pedagógicas en el Colegio Almirante Padilla I.E.D. en su jornada fines de semana, se pudo evidenciar que la institución lleva procesos de Reintegración y Reincorporación con población que pertenece a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), los cuales pertenecieron a algún grupo alzado en armas y que buscaron la manera de rehacer su vida y continuar con sus proyectos. Así, dejar a un lado las armas, buscando procesos de Reintegración a la vida civil y de alguna manera, escoger a la institución para que les apoyará para continuar con sus estudios y proyectos.

De este modo, es de destacar el proceso educativo que la misma institución ha llevado con esta población. Por eso, surge el objetivo de esta monografía de investigación: Contrastar el Modelo de Educación y Formación para la Reintegración y la práctica pedagógica en el Colegio Almirante Padilla I.E.D.

Por otra parte, como docentes en formación en la Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad Antonio Nariño, es de gran interés conocer la experiencia que la institución ha llevado con su población estudiantil en la jornada fines de semana y que acoge a una población en extra edad o educación para jóvenes y adultos. Asimismo, con mayor gusto y profundizar el desarrollo formativo docente, es de gran interés el proceso que llevan con la población en el transcurso de Reintegración y Reincorporación el cual se desconoce y llevará a los lectores a seguir investigando, no solo dentro del ámbito educativo sino también ahondar en otras áreas de pensamiento.

Con lo anterior planteado, no solo servirá para el desarrollo formativo docente sino también para compartir la experiencia con compañeros y docentes que desconocen estos procesos y le interesan estos temas. Ahora bien, este proyecto de grado se orienta a partir de lo propuesto en la misión de la Universidad Antonio Nariño: “Formar ciudadanos idóneos y competitivos, éticos y humanistas, con pensamiento autónomo y crítico, y personas altamente calificadas y comprometidas con los procesos de transformación positiva del país, fundamentados en la incorporación, difusión, generación e innovación del conocimiento universal.”. Con esto quiero recalcar que, la Universidad y los docentes del programa siempre han buscado que se analicen esos procesos de transformación positiva en el país. Con esta influencia que tienen los docentes en formación se buscó a través del proyecto aportar tanto para la Universidad, docentes y compañeros en general.

Asimismo, a la sociedad colombiana le servirá este proyecto en la medida que vean esos contrastes que se llevan en la institución con estos estudiantes que buscan una oportunidad de rehacer sus proyectos de vida y contribuir a la paz del país. No obstante, la sociedad en muchos casos tiene estigmas sociales sobre la población que perteneció a algún grupo armado y que, aunque se esté Reintegrando y Reincorporando a la vida civil, los siguen viendo con estos estigmas sociales, desconociendo que son sujetos de derechos y que pueden aportar a la paz.

Por consiguiente, este proyecto es un reto del modo que como muchas investigaciones siempre dejan el tinte de seguir investigando y este que es de pregrado también se pensará para futuros proyectos o continuar con una investigación más profunda. Finalmente, a la hora de buscar las semejanzas y diferencias entre el Modelo de Educación y Formación para la Reintegración con la práctica docente en la institución se harán una serie de recomendaciones que le servirán a la institución y la comunidad educativa en general en medida que se busquen mejoras.

CAPÍTULO 2: ASPECTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS

1. Orientación teórica

Este apartado tratará sobre los conceptos de sociedad, sociabilidad y socialización propuestos por –sociólogo y filósofo– George Simmel en su libro *Cuestiones Fundamentales de Sociología* (1917). En la cotidianidad, se está inmerso constantemente en unos procesos de interacción humana, la cual se puede ver en diferentes momentos y contextos específicos, asimismo ser vista en diversas miradas y en este caso es de analizarla en dos acciones que tiene el individuo con su entorno, las cuales son la socialización y la sociabilidad. No obstante, es de recordar que para el autor la interacción de los individuos es reciproca donde surge por determinados impulsos o en función de determinados fines.

Por una parte, están los individuos en su existencia inmediatamente perceptible, los que llevan a cabo los procesos de asociación, quienes se encuentran unidos por tales procesos dentro de una unidad mayor que uno llama ‘sociedad’; por otra parte, se encuentran los intereses que, habitando en los individuos, motivan tal unión: intereses económicos o ideales, bélicos o eróticos, religiosos o caritativos. Para satisfacer tales impulsos y para alcanzar tales propósitos, resultan las innumerables formas de la vida social: todos los con un-otro, paraun-otro, enun-otro, contra-un-otro y por-un-otro (Simmel, 2002, pág. 195)

La socialización tiene un objetivo, un fin, tiene que ver fundamentalmente con un interés que se traza en términos sociales, el cual define un objetivo, un sujeto y una forma de comportarse, en palabras del autor:

La socialización es la forma que se realiza de incontables maneras diferentes en las que va creciendo la unión de los individuos en razón de aquellos intereses sensitivos o ideales, momentáneos o duraderos, conscientes o inconscientes, que empujan casualmente o arrastran teleológicamente y que se realizan dentro de esta unión. (Simmel, 2002, págs. 7879)

Con lo anterior dicho, se puede apreciar que la socialización viene siendo ese contenido que todos los seres humanos tienen a la hora comportarse en sociedad, pero también como sigue un fin y tiene un objetivo debe que ser regulada esa forma o manera de comportarse en la misma sociedad.

Con esto quiero decir que la socialización es fundamental en los procesos crecimiento como sociedad en grupo, pero en gran parte esta socialización desconoce al individuo como tal.

Ahora bien, si la socialización tiene un fin y persigue un objetivo, la sociabilidad tiene que ver con un impulso, el cual simplemente busca es interactuar y relacionarse con otro por el simple placer de estar juntos, es decir, lo que busca el impulso de la sociabilidad es la felicidad a través de la interacción o la relación con el otro, la cual esta mediada por el lenguaje, por eso es que el autor rescata que: “Estas formas adquieren ahora una vida propia, se convierten en ejercicio libre de todas las raíces materiales, que se efectúa puramente por sí mismo y por el atractivo que irradia esta libertad; este fenómeno es el de la sociabilidad.” (Simmel, 2002, pág. 82) Con esto quiero decir, que la sociabilidad es la forma en que cada ser humano por impulso busca relacionarse con el otro sin perseguir ningún objetivo colectivo sino más bien buscar su felicidad.

Sin embargo, si miramos el proceso de ingreso a la sociedad y lo articulamos como actores sociales, en la vida social, encontraremos que estamos pasando por estas dos acciones (contenido y forma), de sociabilidad y socialización que no están separadas sino más bien ligadas entre sí, es decir que no es tan sencillo diferenciar la una de la otra, porque en nuestro mundo la sociabilidad y socialización ocurren en el mismo proceso.

Partiendo de estas dos concepciones, planteo el ejemplo de ir a la escuela, un aparato diseñado para lograr socializar al sujeto, es decir, un aparato diseñado para la socialización, el cual tiene una finalidad: educar y formar ciudadanos con pensamiento crítico de manera integral. No obstante, en siglos como el XVIII y XIX su objetivo era civilizar al sujeto. Entonces, el interés de la escuela en muchos casos es que se desarrollen una serie de competencias y habilidades que permitan al ciudadano adaptarse al mundo laboral.

Siguiendo con el ejemplo de la escuela se podría decir que las personas están permanentemente interactuando de formas distintas a las que están planeadas en el proceso de socialización, es decir, en esa misma esfera de la socialización llamada escuela hay personas que, en determinados momentos o durante el día están sociabilizando porque simplemente actúan los unos con los otros sin ninguna finalidad, o más bien sin ninguna finalidad de socialización. Entonces, en estos casos quieren estar juntos o porque gozan de hablar e interactuar. En la escuela se puede apreciar que mientras los alumnos están en el aula de clase, están sobretodo en un proceso de socialización,

pero con esto no quiero decir que dentro la misma aula no haya espacios de sociabilidad, lo que ocurre es que estos procesos de sociabilidad constantemente empiezan a ser regulados o incluso prohibidos. Si miramos el caso de dos alumnos que estén charlando durante la clase, lo más seguro es que el docente va a intervenir y les pedirá que hagan silencio. Ahora bien, cuando los estudiantes van a sus horas de receso, comienzan a interactuar con menor regularidad y por ende podrán socializar de una manera libre, donde se pueden apreciar espacios de sociabilidad.

Con lo anterior descrito, se puede comprender que los procesos de interacción humana pasan por estas dos esferas constantemente, hay procesos de socialización, pero dentro de este hay procesos de sociabilidad en los cuales el autor le da mayor importancia a la sociabilidad para el ejercicio de construcción de la sociedad, porque en la sociabilidad es donde el sujeto se hace parte de la sociedad y comienza a ser un actor social.

En otras palabras, es el proceso más importante de la forma en que los sujetos habitan la sociedad, porque aquí es donde el sujeto se inserta a ella. Recordemos que la sociabilidad tiene una finalidad y es alcanzar la felicidad a través del placer y el impulso de encontrarse con otros, de lo cual goza cada uno. Ese impulso a la sociabilidad, lo que hace es desprender las realidades de la vida social, del proceso de socialización. En palabras del autor:

Sin duda es a causa de necesidades e intereses especiales que los hombres se unen en asociaciones económicas o en fraternidades de sangre, en sociedades de culto o en bandas de asaltantes. Pero mucho más allá de su contenido especial, todas estas asociaciones están acompañadas de un sentimiento y una satisfacción en el puro hecho de que uno se asocia con otros y de que la soledad del individuo se resuelve dentro de la unidad: la unión con otros. (Simmel, 2002, págs. 195-196)

En consecuencia es, comprender que, ambos procesos son importantes para la interacción humana y la construcción de la sociedad, donde el uno está inmerso con el otro y no se podrían concebir de manera distinta ya que en los procesos de socialización también se está sociabilizando, pero en las formas de sociabilidad de alguna manera vemos el proceso de socialización.

Para concluir, la educación cumple un papel de socializador en medida que desarrolla pautas, normas, conocimientos y formas de interactuar con los demás. No obstante, cumple con procesos

de sociabilidad en medida que genera afecto entre seres humanos, genera diálogos para el respeto de las diferencias de las demás personas y propicia espacios de sana convivencia.

Para concluir, la educación cumple un papel de socializador en la medida que desarrolla pautas, normas, conocimientos y formas de interactuar con los demás. No obstante, cumple con procesos de sociabilidad en la medida que genera afecto entre seres humanos, genera diálogos para el respeto de las diferencias de las demás personas y propicia espacios de sana convivencia. A través de los conceptos de sociabilidad y socialización propuestos por Simmel, se puede comprender el Modelo de Educación y Formación para la Reintegración y la práctica pedagógica, en la medida que la población reintegrada se está reincorporando a la vida civil. En ese aspecto, el Modelo y la práctica del colegio son importantes en tanto que van a buscar la manera de socializar e introducirlos a la sociedad a través de un intercambio cultural y una serie de normas las cuales deberán que cumplir para ser personas activas en la sociedad.

2. Orientación metodológica

En el presente apartado, se pretende exponer a la entrevista como instrumento metodológico, ya que esta sirvió como eje fundamental para el proyecto de investigación. Se tendrá en cuenta dos partes que serán: definición metodológica y experiencia metodológica. No obstante, es de recalcar que la investigación tiene una orientación cualitativa que permitirá contrastar el Modelo de Educación y Formación para Reintegración y la práctica pedagógica en el colegio Almirante Padilla I.E.D. a través de la entrevista que se le hará al coordinador, con esto quiero decir que la investigación tendrá los siguientes factores:

- Explicar la ruta de Reintegración y sus dimensiones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).
- Describir características de la población del colegio Almirante Padilla I.E.D.
- Exponer los términos de sociabilidad y socialización a través de la visión de Georg Simmel
- Con la entrevista del coordinador se explicará el trabajo que realiza el colegio Almirante Padilla I.E.D.

- Contrastar el Modelo de Educación y Formación para Reintegración y la práctica pedagógica en el colegio Almirante Padilla I.E.D. a través de la entrevista que se le hará al coordinador.
- Discutir los resultados y realizar recomendaciones

2.1 Definición metodológica

Un aspecto fundamental a la hora de la interacción social es la comunicación, esta nos lleva a mejores canales de comprensión y permite llevar a mejores términos la interacción. Siendo así, que desde niños se tiene curiosidad por el mundo que nos rodea y aquí se inicia con un proceso de descubrimiento, donde se arranca con la simple observación y esto es lo que muchos investigadores realizan en sus inicios de sus proyectos, observar el mundo que los rodea para descubrir su objeto de investigación, asimismo el niño casi por instinto aprende por ensayo y error, este ensayo y error es lo que lo lleva a un nuevo conocimiento y de manera casi similar los investigadores diseñan unos objetivos que muchas veces son cambiados por ese mismo hecho del ensayo y error, que los lleva a moldear o mejorar esos objetivos para darle solución a su problema de investigación.

Con lo anteriormente dicho, también es de señalar como los niños tienen ese deseo de conocer el mundo y se incitan por la curiosidad que los lleva a preguntar y buscar soluciones, de igual manera a la hora de escoger a la entrevista como técnica de investigación el entrevistador debe tener una destreza comunicativa y una capacidad de preguntar y saber preguntar a los distintos entrevistados, los cuales le aportarán datos o no frente a su problema de investigación. No obstante, algo que se pierde muchas veces en el investigador y que tiene un niño es su creatividad, esa creatividad que lleva al niño a imaginar su mundo, el investigador la pierde a la hora de realizar preguntas, ya que se limita a solo escudriñar en lo que tenía planeado y deja de lado la fluidez que puede llevar la misma entrevista que le harán imaginar más preguntas y llevar la entrevista a mejores términos.

La entrevista en muchos casos ha tenido una concepción solo de contar un acontecimiento de algún interés en particular y los noticieros y algunos periodistas lo muestran como una narración contada con una grabadora sin mostrar gran preparación de la misma. La entrevista va más allá y tiende a dejar esa simple narración e improvisación para llevarlo a un “diálogo formal orientado por un problema de investigación” (Restrepo, 2016, pág. 54) Esto quiere decir, que el investigador

ha diseñado de antemano los términos, contenidos y formas de registro del diálogo formal todo esto orientado y sin desarticularse del problema de investigación que es el eje principal de la misma. Así mismo, la entrevista como técnica de investigación solo permite acceder a cierto tipo de información depurando la menos relevante y entrevistando con preguntas abiertas y concretas a una persona que le se le evidencia el conocimiento en el de tema de investigación.

De igual manera, se debe conocer de antemano sus alcances y límites para no usarla de manera errada y aprovecharla al máximo en la investigación, por eso mismo, es importante tener unos conocimientos básicos del tema de investigación, y algo fundamental es crear lazos de confianza con el entrevistado para llevarla a mejores términos y que haya credibilidad. No obstante, a la hora de realizar la entrevista hay que respetar los tiempos con los que cuenta el entrevistado, de igual manera, que en “todas las entrevistas que se realicen debe haber un consentimiento informado donde se evidencie el propósito u objetivo de la misma y medios (grabadora, notas) que serán usados”. (Restrepo, 2016, pág. 57)

A la hora de hacer la entrevista la escucha es fundamental, no solo para lograr captar la mayor atención posible sino también da la posibilidad de que el entrevistador se exprese de manera libre y así crear una mejor armonía en la entrevista. No obstante, el tiempo y lugar es muy importante, los cuales darán mayor privacidad y que la entrevista tenga mayor fluidez, con esto quiero decir que el lugar principalmente al igual que el tiempo lo escogerá el entrevistador donde todo se hará con la mayor naturalidad posible.

De igual manera es vital que el entrevistador tenga unas virtudes sobre las interacciones humanas como anterior decía la de escuchar, la de generar confianza con el entrevistado y hacerlo sentir aceptado. Estas virtudes llevan a que el entrevistador se desprenda de algunos “hábitos y tendencias” (Navia Arroyo, 2018) que lo limitan y así generar una entrevista con tropiezos, ocasionando que se pierda la credibilidad de la misma.

Cabe resaltar, que una de las partes más complejas de la entrevista, es su transcripción ya que en muchos casos al no tener registro de audio o de imagen se dificulta su comprensión. Adicionalmente, cuando son varias entrevistas muchas veces una se interpone sobre otra y se pierde el foco de la misma, por eso mismo es importante que el entrevistador haga la transcripción de la misma y no un tercero. “Cuando estudiamos esa transcripción es donde nos daremos cuenta la

importancia que tuvo la misma (Argumentos y comentarios) y lo trascendental que tiene en el trabajo de investigación”, (Sanmartín Arce, 2000, pág. 122) así mismo, la posibilidad de realizar citas que tendrán bastante peso en nuestro trabajo.

Por otra parte, cabe resaltar que hay varios tipos de entrevistas que dependen de su forma y cuerpo a la hora de realizarse. Entre ellas se encuentra la entrevista estructurada que tiene una serie de preguntas concretas las cuales se deben responder en su totalidad y sin la posibilidad de generar nuevos espacios de participación, otra de ellas es la entrevista semiestructuradas la cual tiene preguntas abiertas y es de manera libre donde se busca hablar sobre el tema planteado, en esta podemos encontrar la entrevista focalizada que se centra en temas concretos y la entrevista biográfica donde se busca conocer la biografía de la persona entrevistada. Por otra parte, la entrevista no estructurada tiene una perspectiva más amplia donde no necesariamente se preparan una serie de preguntas sino más bien se plantea uno o varios temas para que de manera libre el entrevistador lo desarrolle.

Finalmente, la entrevista es una técnica que servirá de manera coherente a la hora de darle solución al problema de investigación, ya que brinda información de primera o segunda mano, conocimientos del pasado o el presente, descripción de saberes que solo el entrevistado domina por ser su campo de conocimiento y su saber epistemológico. No obstante, no solo aporta datos, sino también es un puente que nos conecta con nuestro objetivo de investigación y cultura que nos aporta nuestro entrevistado, así mismo, lleva a tener una conversación más natural y con menos preguntas. Todo esto, con el fin de ganar más experiencia a la hora de responder o solucionar nuestro objetivo de investigación y conocer sobre nuestro tema.

2.2 Experiencia metodológica

Durante el trabajo de investigación se evidenció siempre la necesidad de organizar las ideas y tener una libreta a la mano, ya que muchas veces cuando se inicia con la investigación se tiene tanta información que el investigador debe tener la capacidad de elegir cual le va a servir y cual deberá que obviar, asimismo sucede a la hora de escoger la técnica de investigación, no es fácil saber por cual camino se debe que ir y si ese es el indicado.

De este modo, en los inicios del proyecto de investigación se evidenció la fuerte inclinación por ser una investigación de orden cualitativa y esto conllevó a escoger a la entrevista como técnica.

Algo a resaltar es que no se puede pensar una entrevista sin preguntas y esto fue lo que primeramente me hice a la hora de iniciar con el proyecto, preguntarme acerca de lo que quería investigar y cómo lo haría. Asimismo, dónde obtendría la información y cuál era la más adecuada. Cabe resaltar que en cada asesoría la pregunta siempre estaba presente por parte de mi tutor y está por supuesto permite que, como investigador, se reflexione y se aprenda sobre su propio trabajo.

Con esto, a la hora de escoger a la entrevista como técnica de investigación, pensé que iba a ser fácil la entrevista debido a que siempre tenía presente el hecho de preguntar. Pero la entrevista es una técnica que va más allá de la pregunta, es una técnica con la cual se debe aprovechar al máximo y tener una serie de cualidades que como entrevistador debía manejar. Con esto quiero decir, que no solo era preguntar sino ir más allá, por ejemplo, tener la cualidad de escuchar lo que los entrevistadores me iban aportar y generar unos espacios de confianza donde la entrevista se llevara con mayor fluidez.

Después de escoger a la entrevista como técnica de investigación, se generó la pregunta ¿cómo se puede utilizar la entrevista? y ¿qué tipo de entrevista se iba a utilizar? Para ello me apoye en tres autores: Restrepo (2016), SanMartín (2000) y Navia (2018), los cuales aportaron datos relevantes y que sirvieron como insumo para la realización de la entrevista. Entre algunos aportes, recalco la importancia de una buena preparación para realizar la entrevista donde se logre articular todo lo relacionado con el tema planteado, sin olvidar lo necesario de tener un buen ambiente para la realización de la misma.

Con lo anterior dicho para la realización de la entrevista se analizó los tipos de entrevistas y se escogió la entrevista semiestructurada, debido a que esta permite la realización de unas preguntas o temas que pueden generar más preguntas a la hora de responderse y dan la posibilidad de que el dialogo sea más amplio y generar más confianza ya que los entrevistados son los expertos en el tema.

Cabe resaltar, que en este caso se determinó realizar una entrevista semiestructurada, la cual daba la posibilidad de que el entrevistador expresara de manera libre sus respuestas y que el entrevistado pudiera generar nuevas preguntas para así aprovecharla y llevarla a mejores términos. Con lo anterior, la entrevista se desarrolló por la plataforma de Google Meet, debido a la emergencia en salud pública provocada por el coronavirus (COVID-19) y siguiendo las

indicaciones del distanciamiento social. No obstante, este no fue un impedimento para la realización de la misma, donde en algunos momentos se tuvieron unos problemas de sonido, pero al final se logró el objetivo propuesto.

En definitiva, quiero destacar la manera en que se debe planear una entrevista y la manera en que se debe ejecutar, no es fácil realizar la entrevista sin una debida planeación y una organización que responda al tema planteado. Asimismo, la importancia de crear los lazos de confianza con los entrevistadores, ya que siempre tenemos que estar atentos a los acontecimientos actuales y la disponibilidad de los entrevistadores. No fue fácil la realización de la entrevista de manera virtual debido a temas de conectividad y tiempos. Adicionalmente, la psicóloga y el coordinador disciplinar no tuvieron el tiempo para realizarla. No obstante, esto fue una dificultad, pero se logró al final la entrevista con el coordinar académico que apporto datos muy importantes para el proyecto de investigación y suple la falta de las dos entrevistas que no se pudieron realizar.

Para concluir este apartado durante el proceso del trabajo de investigación, el cual fue arduo, incluso muchas veces uno siente que no lo quiere realizar y más bien dejarlo hasta ahí, llega un punto donde se está avanzando y se empiezan a ver los frutos del mismo. Asimismo, el trabajo de alguna manera cambia la forma de pensar, escribir, actuar y ver el mundo del investigador, porque es un proceso que busca darle respuesta a un problema y contribuir a la sociedad.

Con lo anterior dicho, recalco esa necesidad del investigador principiante, tener un asesor, un asesor que, con su experiencia aconseja, guía y contribuye aportes valiosísimos que como investigadores principiantes desconocemos. Además, al ir recorriendo este proceso del proyecto, uno se cuestiona acerca de cada lectura vista y analiza si son pertinentes o no para darle solución a su problema planteado.

Como aprendizaje significativo, es de recalcar a la entrevista como una técnica fundamental en el proceso de investigación, porque la misma lleva a preguntarse constantemente desde el primer momento en que se decide llevar a cabo la investigación. La entrevista transporta al investigador a un mundo de curiosidades, creatividades y experiencias que siempre nos servirán para nuestro proceso de formación.

Para terminar, es de gran importancia reflexionar acerca de esos “tropiezos” o inconvenientes que se presentaron a la hora de realizar el proyecto de investigación, ya que esto permite no solo

resolverlos sino tener la capacidad de buscar los medios y posibilidades para darle un buen uso con lo que se cuenta, saber de antemano que cada aprendizaje y experiencia son fundamentales en el proceso de formación que se lleva.

CAPÍTULO 3: TRABAJO DE CAMPO Y HALLAZGOS

En este apartado se buscó identificar a través del dialogo con el coordinador académico, cómo se han llevado y desarrollado los procesos de educación, formación integral y la implementación del Modelo de Educación y Formación para la Reintegración con la población en proceso de Reincorporación, que están inscritos en el colegio Almirante Padilla I.E.D. Para esto, se entrevistó al coordinador académico de la jornada fines de semana, el profesor Nabor Infante.

Con lo anterior dicho, el profesor Nabor Infante tiene estudios en licenciatura en electrónica, licenciatura en química, ingeniería biomédica, especialización en gerencia educativa, maestría en educación y doctorado en educación. Adicionalmente, posee una experiencia de más de 35 años en el ámbito educativo, tanto en el sector privado como público, donde ingresa a la Secretaría de Educación en el año de 1.991 y posteriormente al colegio Almirante Padilla I.E.D. en el 1.992 en la educación para jóvenes y adultos, ya en el año 2006 siendo coordinador de la jornada fin de semana inician los procesos de Reintegración tanto de paramilitarismo como de la guerrilla, en palabras del profesor:

Desde el año 2.006 a la institución en especial en la jornada nocturna y fines de semana que es educación para jóvenes adultos, ingresan los excombatientes o como se les llama participantes, que ingresaron y venían de seguir una ruta, porque ellos siguen una ruta, que la marca la ACR. (Nabor Infante, 15 de octubre del 2020)

La ruta a la que el coordinador hace alusión ya fue descrita en capítulos anteriores. No obstante, con esto que él expresa es de vital importancia realizar una caracterización o descripción de la población estudiantil del colegio de la jornada fines de semana, más exactamente de la población en proceso de Reintegración y Reincorporación, ya que esta los acoge como estudiantes regulares como cualquier estudiante más de la institución, en palabras del coordinador Nabor Infante:

Se reciben en la institución y prácticamente se les acoge como estudiantes regulares, sin perder el tinte de que hayan sido o pertenecido a grupos paramilitares o guerrilleros. De hecho, nuestra jornada, es una jornada de educación inclusiva, en realidad pues receptamos una población muy heterogenia, entre ellos excombatientes que pueden ser de la derecha, ultra derecha o izquierda, ultra izquierda que llaman, si le queremos dar una nominación.

Pero también tenemos comunidades LBGTI; personas con discapacidad física, visual y motora; diferentes etnias: arahuacos, inga, panchis; gente del llano, de la costa, ahora también hay estudiantes de Venezuela. Entonces, nuestra jornada se caracteriza por ser altamente heterogena, de hecho, los reintegrados iban inicialmente a la jornada de educación de adultos del distrito de las 59 que tenemos. Y que estas 59 que tenemos seis son de la jornada fines de semana y entre ellos el colegio los Alpes, también ingresan allá. (Nabor Infante, 15 de octubre del 2020)

Con lo expresado por el coordinador, se pone en evidencia que el proceso de formación integral que lleva el colegio con la población en general es igual sin importar su condición. Cabe resaltar que la jornada fin de semana es una jornada presencial, donde los estudiantes hacen una totalidad de 20 horas académicas, ingresan a la institución los sábados y domingos desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde, en cinco bloques cada día. Adicionalmente, ven cinco campos de pensamiento: campo de pensamiento científico, campo de pensamiento social-político, campo de pensamiento lógico matemático, campo de pensamiento artístico y tecnológico y campo de pensamiento comunicativo. Estos cinco campos de pensamiento son los que ven todos los estudiantes, adecuado para la educación de jóvenes adultos, donde se rigen por el decreto 3011 de 1997, que define a la educación de jóvenes y adultos como:

El conjunto de procesos y de acciones formativas organizadas para atender de manera particular las necesidades y potencialidades de las personas que por diversas circunstancias no cursaron niveles grados de servicio público educativo, durante las edades aceptadas regularmente para cursarlos o de aquellas personas que deseen mejorar sus aptitudes, enriquecer sus conocimientos y mejorar sus competencias técnicas y profesionales. (Decreto 3011 de 1997)

Ahora bien, en la institución ingresan a unos ciclos que a su vez se dividen en grados, para mayor comprensión se realiza la siguiente tabla:

CICLOS	GRADOS A LOS QUE PERTENECES	DURACIÓN
1	1°	Anual
	2°	
	3°	
2	4°	Anual
	5°	
3	6°	Anual
	7°	
4	8°	Anual
	9°	
5	10°	Semestral
6	11°	Semestral

Tabla #1: Ciclos de escolaridad de la jornada fin de semana (elaboración propia)

En otras palabras, el bachillerato lo termina en tres años en modalidad de educación para jóvenes adultos, es necesario esclarecer que el servicio educativo se encuentra dentro del marco de la educación formal, es decir, no es validación.

Por otra parte, la población en proceso de Reintegración y Reincorporación que acoge la institución es una población que viene de diferentes partes del país “Tolima, llanos orientales, Córdoba, entre otros” (Nabor Infante, 15 de octubre del 2020) donde inicialmente, ellos llegan a la Secretaría como cualquier estudiante regular, y muestran la carta del CODA para que se les haga la respectiva matricula.

La ARN los envía con una carta del CODA y pues a ellos también se les matriculan, posteriormente como ARN, les reconoce un dinero porque ellos están en trabajo psicosocial, proyectos productivos o porque están estudiando. Entonces, ellos ingresan regularmente acá y yo llevo una relación con la asistencia y por control de asistencia entonces yo remito esa asistencia a ARN y ARN les da, digamos ese auxilio económico por estudiar en el Almirante Padilla. (Nabor Infante, 15 de octubre del 2020)

Este auxilio económico a que el profesor hace referencia es un estímulo que otorga la ARN, donde el apoyo es de \$160.000 pesos por atención psicosocial, educación o formación para el

trabajo (de hasta \$480.000 pesos), sujeto al cumplimiento del 90% de cada una de las actividades anteriormente nombradas.

Cabe resaltar que este auxilio económico varía dependiendo el proceso de desmovilización, donde en algunos se presentan muchas irregularidades, como, por ejemplo, existe una desigualdad económica entre los grupos que dejaban las armas en colectivo³ frente a aquellos que se entregaban de manera solitaria; éstos últimos recibía más apoyo, también existe la idea que a los líderes se les concedía mayor auxilio y protección. En palabras de Frank Pearl:

Si miramos las cifras, y miramos los apoyos que han recibido cerca de 21 mil guerrilleros que ya han salido de las filas, de los cuales 18 mil pertenecían a las Farc, vemos que, en 2003, 2004 2005 y 2006, a los exguerrilleros se les daba un apoyo -en plata de ese momento, que era de por lo menos 636 mil pesos, Había guerrilleros en esos años, que recibían dos millones de pesos mensuales sin tener el compromiso de estudiar o recibir apoyo psicosocial. (Elpaís.com.co/Colprensa, 2016)

Ahora bien, siguiendo con lo que respecta al proceso educativo se pudo apreciar que el Colegio Almirante Padilla I.E.D. desde el año 2006 hasta la actualidad ha tenido alrededor de más de 150 bachilleres graduados que pertenecían a la Ruta de Reintegración. No obstante, ha tenido algunos estudiantes participantes que han abandonado los procesos educativos y retornan a la ilegalidad o en muchos casos mueren. El profesor Nabor Infante nos cuenta un poco los motivos de esta deserción escolar:

Ahora yo sé que algunos no terminan el proceso (se devuelven), es más complicado como que la vida acá que lo que vivían allá. Pero mire que aquel que se devuelve que es guerrillero no se devuelve a la guerrilla. Además, porque propiamente la situación es más complicada, evidentemente el que se devuelve y era guerrillero se vuelve paramilitar, mire lo contra directorio y obviamente el paramilitar si se devuelve, se vuelve para los grupos paramilitares o los grupos delincuenciales (las BACRIM) o se meten a cuestiones ilícitas. Los que no siguen el proceso afortunadamente son unos pocos. Hay otros que los procesos desfallecen

³ En informes de seguimiento a la desmovilización colectiva en el caso de las AUC se encontró que la Defensoría del Pueblo hacían solicitudes de revisar los casos por poder hallarse fraude, pues al parecer algunos comandantes invitaban a los jóvenes desempleados para hacerse pasar por milicianos y obtener beneficios económicos.

o los matan el termino es los matan. Se de algunos de mis estudiantes que los mataron porque retomaron a eso y fallecieron, otros volvieron a delinquir y están en la cárcel, otros se metieron al narcotráfico o a las BACRIM, pero afortunadamente no es muy alto ese porcentaje, digamos no tengo la estadística para decir es el 3% o el 5%, pero si sucede esta situación. (Nabor Infante, 15 de octubre del 2020)

En muchos casos las situaciones son de inestabilidad emocional que hace que los estudiantes no se sientan en condiciones idóneas, que propicien el buen desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, para apaciguar esto, la institución cuenta con un apoyo psicológico que siempre está dispuesto a la escucha, si el estudiante así lo desea, cabe resaltar que este apoyo psicológico es para todos los estudiantes en general debido a la “característica principal es que son personas y como tal son sujetos de derechos y entre los derechos esta la educación” (Nabor Infante, 15 de octubre del 2020).

Ahondando acerca de estos apoyos y siguiendo en la línea de la Ruta de Reintegración que es propuesta por la ARN, surge una pregunta acerca de ¿cuál ha sido los aportes o esos acompañamientos por parte de la agencia? Sabiendo que el Almirante Padilla es uno de los colegios que más ha acogido esta población:

No, en realidad inicialmente esa era una de las críticas que yo le hacía incluso al mismo Ministerio de Educación, que prácticamente el MEN no subsidiaba la educación de adultos a nivel del distrito y digamos el subsidio de la educación para adultos por parte del MEN es nulo, pero más, sin embargo, ese programa de la Alta Consejería para la Paz venia del gobierno, entonces lo mínimo que podían hacer eran unas capacitaciones, ¡nunca las hicieron! Posteriormente si hubo más ayuda por Secretaría de gobierno del distrito, debido que nuestras instituciones teníamos un gran alto de, estoy hablando del año 2.010, 2.012 o 2.013, entonces ellos empiezan a enviar personas para que hagan diferentes talleres para la comunidad y en especial la población receptora para que se integre y también incluya a las personas desmovilizadas. Pero repito esto de Secretaría de Gobierno, propiamente de la ARN no hubo capacitaciones, (Nabor Infante, 15 de octubre del 2020)

De igual manera, para el año 2018 por iniciativa de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y junto con un convenio que hicieron con la ARN, fueron unos

capacitadores de la OIM a la institución donde presentaron el Modelo de Educación y Formación para la Reintegración, en el cual seleccionaron un grupo de líderes de la institución, algunos pertenecían a los grupos de la Ruta de Reintegración u otros no, pero duro aproximadamente mes y medio, y aquí el número de estudiantes en proceso de Reintegración era muy reducido.

El Modelo Educativo de Reintegración, más que un modelo es una estrategia, más que una estrategia es una serie de actividades, para tratar digamos de involucrar tanto a la comunidad participante como a la comunidad receptora. De hecho, cuando hicieron esos talleres con el colegio, escogieron a cada uno de los representantes del salón. De hecho, las actividades fueron muy buenas, pero básicamente eran con los líderes o representantes del salón y de estas actividades salió la emisora escolar. (Nabor Infante, 15 de octubre del 2020)

Por esta razón de tener poco apoyo por parte de la ARN, en el transcurso de la entrevista el coordinador manifiesta que han aprendido de una auto preparación y leyendo documentos, de igual manera recalca que los maestros tienen conocimiento que la población es heterogena y dentro de ellos podrán estar estudiantes en proceso de Reintegración y Reincorporación, esto es una oportunidad para mejorar las condiciones de acceso y permanencia en el sistema educativo y la no discriminación, buscan que su metodología sea inclusiva con enfoque diferencial.

El enfoque diferencial se enmarca en una perspectiva de Derechos Humanos y es la base para la construcción de modelos educativos sin exclusiones, que den respuesta a las distintas necesidades eliminando las barreras físicas, pedagógicas y actitudinales, y donde la diversidad es entendida como un elemento enriquecedor del proceso de enseñanzaaprendizaje, que favorece el desarrollo humano. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2015)

En estos procesos educativos del desarrollo del enfoque diferencial la institución busca que los grupos de estudiantes por curso sean de 25 a 30, donde ven los cinco campos de pensamiento, se trata de abarcar temas del mismo conocimiento, pero también trabajar procesos de pensamiento, en especial que asuman una postura crítica con respecto a la información que reciben, donde sustentan con la educación popular o aprendizaje significativo y esperan que los estudiantes desarrollen ese espíritu crítico frente a la información que reciben.

Por eso le digo y es parte de la inclusión, que tanto las comunidades receptoras como ellos se sientan en un ambiente normal, no se les da un tratamiento preferencial por su condición política digamos en este caso, lo mismo que obviamente hay unas particularidades, pero en especial aquellos que presentan alguna discapacidad digamos aquellos que presentan una discapacidad cognitiva, pero ellos como son estudiantes regulares están dentro del proceso, vuelvo y le digo los maestros los acompañan como estudiantes regulares, no se les tiene un tinte de que es paramilitar o guerrillero, para nada, obviamente desde las particularidades de la educación para jóvenes adultos, con el enfoque diferencial. (Nabor Infante, 15 de octubre del 2020)

Desde que el maestro ingresa al aula realiza una apertura amplia y muy liberal, donde se insita al debate, la discusión, la tolerancia y al respeto, donde manejan tres principios:

Emulando allá a la ACR, entonces nuestros principios esta con el Afecto, A el amor, que hace los maestros por la población, por su trabajo, por su vocación, tienen primero afecto. El Carácter, pues obviamente el carácter hace parte de la personalidad, pero cuando aquí hablamos del carácter es la forma digamos asertiva, como la comunicación asertiva que hace el maestro con respecto al estudiante, porque también tenemos nuestra población que es un poco, no acata normas, entonces, si un maestro le dice por favor en términos respetuosos, por favor te cambias de lugar, pues se dice con carácter me haces el favor y cambias no es que venga y de manera democrática porque si lo hace el maestro, lo indica es por algo o que si tienes que cumplir estas normas dentro de la institución pues las cumples. El respeto entre ellos, no agresiones físicas, nada de consumo de estupefacientes, no llegar bajo los efectos digamos de drogas alucinógenas o bebidas alcohólicas, no consumir, esas son las normas elementales. Todo el mundo dentro de las normas del respeto. (Nabor Infante, 15 de octubre del 2020)

De tal manera, a la hora de saber cómo son esos campos de pensamiento que maneja la jornada, el coordinador coloca en evidencia que se adaptan a las necesidades actuales y que los estudiantes puedan colocar esos conocimientos en práctica y en su cotidianidad, en palabras del coordinador:

Somos conscientes que en la educación para adultos el interés básico es el trabajo, entonces, todo lo que se enseña ahí es los campos de formación debe orientar a ser útil para el trabajo, por ejemplo en matemáticas que sean una matemáticas aplicadas financieras, que en la parte

social política ellos conozcan sus derechos de trabajador, los derechos sociales económicos, en la parte del conocimiento científico esto de la polución, el cambio climático, esto que pasa ahora en la pandemia ¿qué son los cuidados? Cosas útiles y prácticos para toda la población, es ellos lo que pretende. (Nabor Infante, 15 de octubre del 2020)

Ya para finalizar, a la hora de exponer los procesos que la institución ha tenido con la población en proceso de Reintegración y Reincorporación, se encontró que promueve espacios de inclusión para todos los estudiantes en general, donde tratan que todos se sientan en ambientes escolares normales. De esta forma, cuando el docente ingresa a clase realiza una apertura liberal de sus temas, donde insita al debate, discusión, tolerancia, todo en el marco del respeto y promoviendo un pensamiento crítico y reflexivo.

CAPÍTULO 4: DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados obtenidos en este proyecto, muestran que el colegio Almirante Padilla I.E.D. en su jornada fines de semana, ha trabajado durante más de diez años con población que hizo parte de algún grupo armado ilegal y que están o estuvieron en proceso de Reintegración y Reincorporación con la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), donde decidieron seguir con sus proyectos de vida, educación y formación en la institución.

Adicionalmente, se evidenció que la institución acoge a esta población sin distinción alguna ya que ellos al ingresar al colegio son estudiantes regulares. En palabras de Infante: “realmente cuando son estudiantes regulares no hay diferencia, ese es el proceso de educación, hacer la integración e inclusión de todos estos excombatientes.” (Nabor Infante, 15 de octubre del 2020). Con lo anterior planteado, se demuestra que el colegio acoge a toda la población estudiantil de manera igual para llevar sus procesos educativos y de formación integral de manera asertiva a todos los estudiantes. No obstante, por su modelo pedagógico de educación diferencial y popular, lleva estos procesos de manera casi personalizada con cada estudiante comprendiendo que actúan y piensan diferente ya sea por su contexto social o las dinámicas que han vivido.

Ahora bien, un aspecto fundamental a la hora de analizar los apoyos que ha tenido al ARN con la institución, se encontró que, en todos estos años de experiencia del colegio, el apoyo se ha limitado ya que directamente la ARN no ha realizado capacitaciones al personal docente. Por el contrario, es la Secretaría de Educación del Distrito que, en algún momento inició talleres con los docentes y estudiantes, con objetivos de reunir a toda la comunidad educativa para hablar acerca de inclusión y apoyar procesos que contribuyan a mejorar la convivencia y reconciliación.

Es de recalcar que, el cuerpo docente es su papel de maestro formador ha buscado el modo de guiarse y conocer acerca de su población estudiantil en general, lo cual ha llevado de manera autónoma que busquen información acerca de procesos educativos con población reintegrada o reincorporada a la vida civil. Con esto, reconociendo que su población estudiantil se caracteriza por ser heterogénea y diversa han optado por trabajar con enfoque diferencial sustentada con la educación popular y aprendizaje significativo. Asimismo, no trabajan con materias o asignaturas sino más bien con cinco campos de pensamiento (campo de pensamiento científico, social-político,

lógico matemático, artístico y tecnológico y comunicativo), los cuales se adecuaron para la educación de jóvenes adultos.

Además, desde el año 2006 que el colegio lleva procesos con estos estudiantes, se encontró que han tenido más de 500 en sus jornadas, de los cuales más de 150 se han logrado graduar con éxito y continuar con una carrera técnica o tecnológica. No obstante, también hay estudiantes que decidieron no continuar con sus estudios o por circunstancias de la vida no pudieron terminar.

Por otra parte, se encuentran semejanzas entre el Modelo de Educación y Formación para la Reintegración y la práctica pedagógica (a través de la visión de su coordinador académico) en el Almirante Padilla I.E.D. en medida que:

1. Tanto el Modelo como la práctica pedagógica se desarrollan en contextos de educación para jóvenes adultos la cual dividen en ciclos.
2. Ambos son escenarios que buscan la construcción de paz a partir de procesos que buscan la solución de conflictos de manera positiva.
3. De igual manera ambos se desarrollan partiendo de las condiciones específicas de la población. (En modelo se pensó en un primer momento para la población joven y adulta desmovilizada. No obstante, consiente de las particularidades específicas de la misma población).
4. Guían el proyecto de vida en lo personal, profesional y laboral de cada estudiante.
5. Realizan acciones de evaluación y mejora que les permite desarrollar nuevos procesos de enseñanza y aprendizaje.
6. Trabajan de la mano con los docentes para planes de mejora en sus procesos educativos.

No solo tienen semejanzas sino también una serie de diferencias aquí descritas:

- El Modelo de Educación y Formación para la Reintegración se pensó en un primer momento para contribuir a que la población en proceso de Reintegración no reincidiera en acciones violentas o ilegales, dejando de lado las condiciones de los otros estudiantes.
- El Modelo de Educación y Formación para la Reintegración a la hora de implementarse en la institución no tuvo en cuenta su primera fase que es la de estabilización, es en esta donde toda

la comunidad educativa conoce acerca del Modelo. Por otra parte, la institución comparte de manera abierta su modelo diferencial con toda la comunidad y esto se puede evidenciar en el manual de convivencia del colegio

- El Modelo de Educación y Formación para la Reintegración maneja una serie de competencias que se asemejan a las dimensiones de la Ruta las cuales son: afectivas, desarrollo y productividad, participación y responsabilidad social, calidad de vida. A pesar que la institución maneja algunas de ellas no las realiza con la misma perspectiva con la cual se pensó el Modelo.

- El colegio Almirante Padilla por las características de su población permite que el docente tenga mayor libertad a la hora de expresar sus acciones pedagógicas en el aula de clase sin olvidar los principios básicos que tiene la institución. El Modelo busca mecanismos y actividades para que el docente las desarrolle en clase.

Con estas semejanzas y diferencias que tienen se podrá concluir que tanto la práctica pedagógica de la institución y el Modelo son espacios propicios que buscan la paz y la reconciliación a través de la educación, asimismo las personas que están en proceso de Reintegración y Reincorporación puedan culminar sus proyectos de vida desde la legalidad. Con esto es de recalcar la manera en que ambos buscan procesos de evaluación y mejora que les permite progresar en sus procesos de enseñanza y aprendizaje. En otras palabras, es de destacar los procesos que ha llevado la institución y el Modelo con esta población, ya que al trabajar con una población heterogénea, se ha planteado retos, aprendizajes, experiencias y a seguir trabajando en esas fallas que han tenido, de igual manera los impulsa a seguir aprendiendo.

Finalmente, tanto el Modelo y la práctica en la institución evidencian procesos de socialización en medida que hacen énfasis en la enseñanza de cultura ciudadana, aprendizaje de derechos y deberes en la sociedad, buscando que tengan una formación en valores y normas que les permitan ser seres activos en la sociedad. Con esto quiero decir que tanto el Modelo como la institución son espacios de socialización ya que es continuo y gradual, mientras los estudiantes se educan y se socializan.

No obstante, el Modelo y la institución son un espacio propicio de sociabilidad en medida que tiene en cuenta las condiciones específicas de su población generando espacios que promueve la inclusión, buscando ambientes escolares normales, dejando que en las horas libres que tienen entre

clases, los estudiantes puedan de manera libre relacionarse e interactuar con los demás por un impulso de sociabilidad. Con esto quiero recalcar que la educación para jóvenes adultos comprende que su población es heterogénea y por ende tiene una serie de particularidades, que les permite tratar a todos sus estudiantes como estudiantes regulares, propiciando espacios escolares compartidos en sus procesos de enseñanza y aprendizaje dejando que se relacionen por la sociabilidad.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El trabajo realizado, se pudo apreciar las diferencias y semejanzas que tienen el Modelo de Educación y Formación para Reintegración y la práctica pedagógica en el Almirante Padilla I.E.D. donde se puede apreciar que buscan espacios de evaluación y mejora constantemente, para así llevar a cabo mejores apuestas en el proceso de enseñanza y aprendizaje con su comunidad educativa.

Otro aspecto fundamental que se llevó a cabo durante todo el proyecto fue la caracterización de la ARN, que venía consigo con la explicación de la Ruta de Reintegración y las dimensiones que esta trabaja, asimismo se explicó acerca del Modelo de Educación y Formación para la Reintegración. Esto permitió que se tuviera el conocimiento y las herramientas para poder contrastar con la práctica pedagógica en el colegio que de igual manera en el texto de describió al igual que la caracterización de su población.

Por otra parte, a la hora de contrastar el Modelo con la práctica en el colegio se evidencio los procesos de socialización y sociabilidad, esto promueve que no solo se lleve al ámbito educativo sino se coloca en cualquier contexto de interacción humana. De igual modo, se evidenció que en el colegio son muy enfáticos a que los estudiantes cumplan con sus deberes ya que la institución es muy flexible, pero también les exigen a unos mínimos de comportamientos y acciones durante su jornada académica, los cuales están estipulados en el manual de convivencia. Con esto quiero decir, que la sociabilidad y socialización están inmersos dentro del mismo proceso que cada uno lleva y que se correlacionan entre sí.

Se recomienda que la ARN, se interese más por los procesos que la institución lleva con la población en proceso de Reintegración y si es necesario generar nuevas capacitaciones al personal docente para llevar a cabo una buena aplicabilidad del Modelo. No obstante, al personal docente y los coordinadores se les recomienda que investiguen más afondo acerca del Modelo, ya que de acceso público se pueden encontrar documentos que evidencia la forma en que se puede aplicar en el colegio y una serie de actividades que pueden llevar a cabo con toda la comunidad educativa para seguir mejorando, asimismo la ARN debería vigilar y apoyar la ejecución del Modelo así se haya aplicado en años anteriores en la institución.

REFERENCIAS

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (5 de Octubre de 2015). *Secretaría de Educación de Bogotá*.
Obtenido de Escuelas diversas y libres de discriminación:
<http://cadel.redp.edu.co/educacion-incluyente>
- Decreto 1038/2015, 25 de mayo, Por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz. Diario Oficial, núm. 49522 (2015).
- Decreto 3011/1997, 19 de diciembre, Por el cual se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial, núm. 43202 (1997)
- Elpaís.com.co/Colprensa. (17 de octubre de 2016). Obtenido de El País.com.co:
<https://www.elpais.com.co/proceso-de-paz/desmovilizados-recibieron-mas-dinero-engobierno-de-uribe-explico-comisionado-de-paz.html>
- Freire, P., & Ilich, I. (1986). *La educación. Autocrítica de Paulo Freire e Ivan Ilich*. Buenos Aires: Búsqueda.
- Lerma Carreño, C. A. (2007). *El derecho a la educación en Colombia*. Buenos Aires: Fundación Laboratorio de Políticas Públicas .
- López Becerra, M. H. (2011). Reflexiones sobre las desigualdades en el contexto de. *Revista paz y conflictos*, 1-15.
- Ley 897/2017, 29 de mayo, Por el cual se modifica la estructura de la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial, núm. 50248 (2009).
- Ley 1732/2014, 01 de septiembre, Por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país. Diario Oficial, núm. 43261 (2014).
- Lucena Acosta, E. (2011). *Implementación del Modelo de Formación*. Bogotá: ACR-FIPCAM.
- Ministerio de Educación Nacional. (2015). *Orientaciones para el diseño, implementación y evaluación de Modelos Educativos Flexibles*. Bogotá: Gobierno de Colombia.
- Muñoz Gaviria, D. A. (2013). Lectura de contexto: la educación popular como práctica libertaria. *El Ágora USB*, 155-163.
- Navia Arroyo, C. E. (2018). *La entrevista una herramienta esencial en Psicología*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Plan Decenal de Desarrollo Educativo 1996-2005
- Programa de las Naciones Unidas. (2003). *Informe sobre el desarrollo humano 2003*. New York: Ediciones Mundi-Prensa.
- Presidencia de la República de Colombia. (2011). *Fundamentos Filosóficos y Sociológicos*. Bogotá: Sanmartín Obregón & Cía.

Restrepo, E. (2016). *Etnografía: alcances, técnicas y éticas*. Bogotá: Envi3n editores.

Resoluci3n 1356/2016, 28 de junio, Por la cual se modifican los art3culos 3o, 4o, 17, 19, 21, 26, 31, 32, 37, 39, 44 y 46 y se deroga el art3culo 38 de la Resoluci3n 0754 de 2013. Diario Oficial, n3m. 49918 (2016).

Romero Pic3n, Y., & Ch3vez Plazas, Y. (2008). El juego de la guerra, ni3os, ni3as y adolescentes. *Tabula Rasa*, 197-210.

Sanmart3n Arce, R. (2000). La entrevista en el trabajo de campo. *Revista de antropolog3a social* , 105-126.

Sentencias T-974 de 1999 y T-925 de 2002

Simmel, G. (2002). *Cuestiones fundamentales de sociolog3a* . Barcelona : Gedisa.

Entrevistas

Nabor Infante (15 de octubre del 2020). Entrevista por autor, Bogot3.

ANEXOS y/o APENDICES

Objetivo de la entrevista: Identificar a través del dialogo con el coordinador académico como se han llevado los procesos de educación, formación integral y la implementación del Modelo de Educación y Formación para la Reintegración con la población en proceso de reincorporación que están inscritos en la institución.

1. Preguntar al coordinador académico sus estudios de pregrado y de posgrado, ¿cuál ha sido la experiencia con instituciones educativas?
2. Hace ¿Cuánto lleva trabajando con el colegio? Y en ¿qué jornada?
3. ¿Cuáles son las características de la población de extra edad de los estudiantes de la institución y en especial de la población participante?
4. ¿Cuál es el paso a paso del estudiante en proceso de Reintegración apenas llega a la institución educativa?
5. ¿Cómo han sido los procesos educativos y de formación integral que llevan con esta población?
6. Desde ¿Qué momento la institución adopto el modelo de educación diferencial?
7. ¿Cuáles es el aporte o acompañamiento por parte ARN a la institución educativa?
8. ¿En qué consiste ese proceso de Reintegración establecida por la ARN?
1. ¿Cómo la institución ha adaptado esa ruta de Reintegración?
9. ¿Qué retos se han presentado a la hora de trabajar con la población en proceso de Reintegración? Aprendizajes, experiencias, dificultades...
10. ¿Cuáles son las semejanzas entre la ACR y la ARN? distinciones
11. Desde ¿qué año se implementó la educación diferencial?
12. ¿Qué sabe o qué opina acerca del Modelo de Formación para la Reintegración?